

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

Dña. Mercedes Eugenia Paoletti Ávila
D. Antonio Plaza Miguel

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000801

Dpto.: Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 meses desde el inicio del contrato, prorrogables según disponibilidad presupuestaria y, en todo caso, hasta la finalización del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta provisional del presente Concurso de Méritos y conforme a lo establecido en ambas resoluciones.

ACUERDA:

1º.- Declarar de manera definitiva el concurso Desierto al no haber candidatos que cumplen los requisitos indicados en la convocatoria.

De acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, el/la aspirante propuesto/a dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, la documentación que estará a su disposición en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación: <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/contratacion-incorporacion-pci-t-a/contratacion-incorporacion-p-i/contratacion-de-p-c-i-2/>

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09.00 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 15 de junio de 2026

Código Seguro De Verificación	WEDcUAYL7i7ntgZmkDRYNg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	15/06/2026 13:13:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WEDcUAYL7i7ntgZmkDRYNg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

